| | |
|---|---|
| **FICHA TÉCNICA REUNIONES**<br>**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CTEI** | |
| Fecha de la reunión: | 02 de noviembre de 2023 |
| Nombre de la reunión: | Revisar algunos ítems del acta unilateral del gasto para la contratación de los pasantes del Sena en el marco del proyecto BPIN 2020000100487. |
| Responsable de la reunión/ Equipo: | Julian Murillo Tovar, Carlos Yamel Rojas, Melissa Jiménez Rojas, Narda Consuelo Perilla Alonso / Minciencias |
| Invitados externos (entidad, empresa): | Sergio Andrés Ramírez, Luisa Villamil, Laura Sandoval, Adriana Cubides – Universidad de la Sabana. |
| Tema por tratar (antecedentes, novedades): | Presentación general de inquietudes de algunos Ítems del acta unilateral del gasto. |
| Puntos críticos: | Proyección del valor presupuestado en el acta unilateral para la contratación de los pasantes SENA. |
| Otros/ Observaciones: | La supervisión no avala el acto administrativo, se da cuando se presenta para autorización de giro, el acta unilateral es responsabilidad netamente de la entidad ejecutora, si quieren y cuando se tenga lista se puede programar mesa técnica y se revisa.<br><br>En el acta unilateral del gasto se establecen los valores de acuerdo a las actividades, tener claro que de esa forma se debe proyectar el acta, debe respetarse lo establecido en el presupuesto, y tener cuidado a no desfinanciar actividades esenciales del proyecto. |